

# Reseña

## El imaginario de lo público en la radio<sup>1</sup>

### *The Imaginary of the Public on the Radio*

Esta obra se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

Ana B. Uribe



Actualmente la radio, como instrumento de comunicación, representa una señal de Internet que llega a muchos sitios, la cual se puede escuchar por varios medios y plataformas como el teléfono celular, el automóvil, las computadoras y los aparatos más tradicionales. Lo cierto es que la producción de contenidos radiofónicos se realiza, cada vez más, fuera de las cabinas y se reproducen más de alguna vez en las redes sociales. Aunque reconocemos que hay un sector social que ni siquiera tiene electricidad y por lo tanto tampoco tiene acceso a esta señal para recibir información.

1. Lenin Martell Gámez (2021). *El imaginario de lo público en la radio*, Universidad Veracruzana. 459 pp

La radio, como estrategia de comunicación, y con adaptaciones a los nuevos tiempos, se visualiza con larga vida. En ese sentido, es sugerente el libro *El imaginario de lo público en la radio*, escrito por Lenin Martel Gámez, editado por la Universidad Veracruzana con 459 páginas, impreso en su primera edición el 3 de noviembre del 2021.

## Contextos

### *y contenidos del libro*

Esta obra es de interés para lectores de las áreas de ciencias sociales, en particular para quienes se dedican al estudio de la comunicación y de las audiencias; no obstante, puede resultar útil para cualquier persona inquieta que pretenda conocer la relación entre la radio, la cultura y el Estado-nación a inicios del nuevo siglo en México y en otros países latinoamericanos y europeos. Asimismo, es un texto que puede sugerir una guía metodológica para estudiantes y académicos que estén realizando una tesis de pregrado o posgrado, pues define muy bien su objeto de estudio, las preguntas, las hipótesis y los conceptos.

El tema central del libro es el servicio público de la radiodifusión, tomando como parámetro un ejemplo el caso mexicano y enmarcando en la historia de la radio en varios lugares del mundo. La pregunta de investigación que busca contestar es: ¿Cómo contribuye *Radio Educación* en la construcción de la noción de servicio público en México durante la primera década del siglo XXI? (55).

El libro inicia con una presentación de Patricia Ortega Ramírez, que resulta ser una síntesis para motivar la lectura así como reflexiones concretas sobre el debate de la ausencia de Ley o de marco jurídico (hasta iniciada la segunda década del siglo XXI) que reconociera la radiodifusión como un servicio público. Posteriormente se integra el prólogo del académico especialista en temas de comunicación Javier Esteinou Madrid, quien ubica el tema de los medios públicos en la construcción de un nuevo proyecto de nación en México y el gobierno de la Cuarta Transformación.

El autor señala en la introducción de su libro, la situación de la radio estatal en México a principios del siglo XXI (52 y 53); destaca al menos cuatro temas que enmarcan el diagnóstico: 1. Los intereses del Estado mexicano para crear radiodifusoras para fines políticos que con el tiempo se abandonaron; 2. La carencia de voluntad política para legislar en materia

de servicio público en radiodifusión y operar con autonomía; 3. Falta de interés social por la legislación del tema; y 4. Aunque hubo crecimiento de radios estatales y comerciales, no se avanzó en términos de una legislación acorde a las necesidades del sector.

Son cuatro los capítulos del libro: el *primero* aborda la *transformación del espacio público* y el tema del impacto del neoliberalismo; el *segundo* trata el *concepto del servicio público* en la radio, así como el debate internacional; el *tercero* se dedica a las *políticas neoliberales y la radio estatal en México*; en el *cuarto* encontramos el *análisis de datos sobre la Radio Educación*, el método de análisis de su unidad de análisis y, finalmente, las conclusiones.

Durante el desarrollo del libro y para fortalecer el concepto de *servicio público*, el autor retoma otros temas de manera explícita, entre las que se hallan las reflexiones en torno al neoliberalismo; el espacio público, el mercado y los medios de comunicación; ciudadanía y la participación del Estado en la radiodifusión.

Por ejemplo, la categoría *espacio público*, sostiene el autor, es lo visible y accesible para todos en un contexto global, multicultural, heterogéneo y plural. En el contenido, se retoman las experiencias exitosas en Europa y en Latinoamérica de modelos de radio al servicio público para promover la cultura y participación social en el contexto del neoliberalismo, en comparación con nuestra experiencia de radio comercial al servicio de algunos grupos a intereses políticos que controlan las estaciones con fines comerciales, o la radio al servicio del mercado.

De la misma manera, hay varios conceptos que aluden a la idea de “lo público” que delimitan y abrazan la propuesta del *servicio público* (servicio que corresponde atender al Estado), como *bien público* (bien de interés social) como pueden ser los *medios públicos*.

Se narra, asimismo, la propia historia de la radio estatal en México durante las últimas décadas, entrelazada con las narrativas de las decisiones de política de comunicación social de cuatro expresidentes: Miguel de la Madrid (1982-1988), Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), Ernesto Zedillo (1994-2000) y Vicente Fox (2000-2006).

## El trabajo empírico

*de Radio Educación*

Para desarrollar su investigación el autor analizó los contenidos de la programación de la emisora, del 17 al 23 de octubre de 2005. Recupera, en particular, las narrativas de los realizadores de la radio desde la perspectiva de la cultura y con apoyo de la hermenéutica. Son las narrativas de los entrevistados quienes contribuyen a crear ese imaginario que el autor sugiere en el título de su texto.

*Radio Educación* es entendida como una emisora estatal “con vocación, aspiración, orientación o enfoque de servicio público”; la propia emisora se autodefine como “un sistema de radiodifusión sin lucro, propiedad del Estado y que se diferencia de los intereses de la radio comercial”.

Los principios que menciona Martel para considerar el servicio público de la radio son: institucionalidad (claridad y falta de marco jurídico); universalidad (alcance de los contenidos); finalidad de no lucro; autonomía económica y política; y participación social (de todos los sectores). Refiere a una función social que integra utilidad en los contenidos que implica cuatro ejes: Funciones: informativa; educativa; de difusión cultural; y de entretenimiento lúdico.

Sobre esta estructura fundamenta su marco empírico de entrevistas en Radio Educación durante los primeros seis años del siglo XXI. Y afirma el autor Martell Gámez que Radio Educación, a través de sus programas, puede cumplir esa función de servicio público porque:

La barra programática de Radio Educación tiene ciertos rasgos de servicio público; en gran parte de los contenidos se fomenta el diálogo y los valores sociales: justicia, tolerancia y democracia, los cuales contribuyen al bienestar social, cultural y educativo y al fortalecimiento de la identidad ciudadana de los escuchas; además, contribuyen a ampliar la discusión de los asuntos públicos... El desarrollo de la programación y los esfuerzos en la producción, aunados a la organización y la estructura de gobierno de la emisora y a su vinculación con la sociedad, habían contribuido a fortalecer las características de la función del servicio público en los contenidos programáticos de Radio Educación fomentadas desde el origen de la emisora (Martell Gámez, 2021:316).

## Las nuevas preguntas de la radio

*al servicio público*

Estoy de acuerdo con el autor en que el servicio público sea una obligación respecto al interés general para fomentar la pluralidad de perspectivas en el espacio público, así como en que en nuestro país estamos rezagados con respecto a otros países para lograr avanzar en este ámbito. El servicio público lo entiendo, dicho de manera simple: como un derecho ciudadano. Y debería aplicar no sólo al sistema de radiodifusión estatal, sino también a otros medios de comunicación incluyendo a otras instituciones.

La idea del servicio en la administración pública y en la clase política, por ejemplo, se deterioró; se trata entonces de retomar el sentido de “servir al ciudadano”, en lugar de “servirse del ciudadano”, como lo demostró aquella frase dilapidaria que llegó a ser incluso el lema del ejercicio público en México: “Político pobre, pobre político”.

El libro sostiene que el sistema político mexicano, durante varias décadas, tuvo una relación autoritaria con la radiodifusión estatal: la usó para fortalecer intereses partidarios y lejos estuvo de cumplir con la radiodifusión una misión de interés público. El énfasis es que Radio Educación es una excepción en términos de logros en producción de contenidos de interés público, pero también es cierto que los gobiernos en turno utilizaron a este medio para legitimarse al igual que para justificar, de alguna una forma, el “pluralismo político” y la “libertad de expresión”.

A fin de cuentas, la realidad demuestra que la radiodifusión (por lo menos hasta el gobierno del expresidente mexicano Vicente Fox, período en el que termina el análisis del autor) terminó rezagada en medios al servicio público, si comparamos lo que ocurre en otros países del mundo.

Con base en los criterios de análisis de los cuatro gobiernos señalados en la redacción del libro, es pertinente reflexionar como lectores: ¿qué papel tiene ahora Radio Educación en el gobierno de la cuarta transformación? ¿Cómo pensar en el lugar que tiene la radio Educación en un entorno público donde todos los días el presidente Andrés Manuel López Obrador determina la agenda nacional a través de las mañaneras, con todo y los “asegunes” y controversias que genera su posición de jefe de estado en el como dominio de un discurso público? ¿Cuáles son los retos que tiene

Radio Educación actualmente? El autor no pretende responder estas preguntas, simplemente lo menciono como un pretexto para alimentar una reflexión posterior de esta temática.

De acuerdo con el libro, el corpus empírico de la Radio Educación, consiste en entrevistas realizadas del 17 al 21 de octubre del año 2005, justo un mes antes de la promulgación para reforzar las leyes de Telecomunicaciones, Radio y Televisión, conocida como *Ley Televisa*, aprobada el 1 de diciembre de 2005, cuando 324 diputados voltaron a su favor por unanimidad. Menciono esto porque fue un contexto que tal vez –no me consta del todo–, pudo influenciar la barra programática en su estudio. La fecha de publicación de este libro data de 2021; sabemos que los procesos de producción de las investigaciones y los procesos editoriales son demorados.

Mi punto es: ¿cómo pensar ahora en la radio del servicio público como Radio Educación, en un contexto diferente en términos de uso de tecnología donde la pandemia intensificó el uso de las plataformas digitales en la educación y en la vida diaria? ¿Qué papel puede tener la radio a servicio público en un contexto donde las noticias son construidas en un cierto tipo de *periodismo ciudadano* o los conocidos *youtuber influencers*, con el uso de celulares o cabinas domésticas que producen información inmediata y es difundida a través de las redes sociales en tiempo real?

Somos nosotros, los ciudadanos, quienes tenemos la decisión en varios de los casos. Desde luego que éstas y otras preguntas surgieron con la lectura del texto, cuando nos damos cuenta de que podemos generar ideas a partir de una lectura dialógica con los libros; cuando el imaginario de la radio permite construir otros imaginarios de temas sobre teoría, metodología, narrativas, entonces el libro ha cumplido su tarea. Lectura muy recomendada.



**Recibida: 27 de septiembre de 2022 Aprobada: 27 de octubre de 2020**